



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "SAN ANTONIO"-CHIA
NIT. 899.999.156-1

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE TERMINOS DE
CONDICIONES CONVOCATORIA
PÚBLICA No 002 -2016 PARA SELECCIONAR
REVISOR FISCAL
DE LA
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA**
Septiembre 20 de 2016

De conformidad con el Cronograma establecido nos permitimos dar respuesta a las observaciones así:

Que mediante documento escrito y radicado con fecha 19 de Septiembre de 2016 hora 2:30 pm, en tiempo ajustado al cronograma por el Señor **Pedro Aníbal Montes Jiménez**, presentó observaciones al proyecto de términos de condiciones al punto 2.2. **REQUISITOS GENERALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES** ítem 4 y 11 así:

Al punto 2.2. Ítem 4

Certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores no superior a (30) días.

Observación: Solicita que sea 90 días en Razón a que esta es su vigencia

Respuesta: se acepta, se ajustara en los términos definitivos

Al punto 2.2. Ítem 11

- ★ **Certificado de no encontrarse en la lista de deudores morosos del Estado de la Contaduría General de la Nación.**

Observación: según la sentencia C-1083 DEL 24 de Octubre de 2005 de la corte constitucional declaro inexcusable los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero de la Ley 901/2004 dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el estado a tomar posesión en cargos públicos de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportando en el boletín de deudores morosos del estado.

Respuesta: Se acepta, se ajustara en los términos definitivos

